



Ocotlán
Gobierno Municipal

| | |
|--------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA: | Hacienda Municipal 2021-2024 |
| OFICIO: | HM/366/2022 |
| ASUNTO: | CIMTRA |

C. Lucero Cerda Morán.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Quien suscribe, **L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado**, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informarle respecto al convenio de CIMTRA en referencia al **punto 6.4 Ejercicios de gasto municipal**, que en el mes de abril del 2022 los contratos colectivos sindicales no percibieron recursos por parte del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO DEL 2022.

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO".



L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

13 MAYO 2022

10:59 pm
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO